

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2016

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balance general	4 y 5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 42



Informe de los auditores independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y, hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

R Ú B R I C A

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 8 de marzo de 2017

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Balance General

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Notas 1, 2, 3 y 4)

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2016
Activo		Pasivo	
Inversiones - Nota 7		Reservas técnicas - Nota 14	
Valores y operaciones con productos derivados		De riesgos en curso	\$ -
Valores		Seguro de vida	31,370,525
Gubernamentales	\$ 1,798,827,406	Seguro de accidentes y enfermedades	1,461,294,511
Empresas privadas Tasa conocida	633,299,941	Seguro de daños	-
Empresas privadas Renta variable	1,003,533	De fianzas en vigor	1,492,665,036
Extranjeros	3,323,239		
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	
(-) Deterioro de valores	-	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	3,076,627,683
Inversiones en valores dados en préstamo	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	155,998,827
Valores restringidos	-	Fondos de seguros en administración	-
	<u>2,436,454,119</u>	Por primas en depósito	199,299,352
Operaciones con productos derivados	-		<u>3,431,925,862</u>
Deudores por reporto	197,293,689	Reserva de contingencia	-
Cartera de crédito (Neto)		Reserva para seguros especializados	-
Cartera de crédito vigente		Reserva de riesgos catastróficos	779,274,130
Créditos quirografarios	4,719,538	Suma de reservas	<u>5,703,865,028</u>
Cartera de crédito vencida	-	Reserva para obligaciones laborales - Nota 15	<u>10,010,618</u>
(-) Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	<u>(702,462)</u>	Acreeedores	
	<u>4,017,076</u>	Agentes y ajustadores	118,803,094
Inmobiliaria - Neto - Nota 10	252,568,243	Fondos en administración de pérdidas	301,905
Suma de inversiones	<u>2,890,333,127</u>	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	-
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 15	<u>23,965,238</u>	por pasivos constitucionales	387,539,957
Disponibilidad - Nota 8		Diversos	<u>506,644,956</u>
Caja y bancos	<u>38,146,723</u>	Reaseguradores y reafianzadores - Nota 13	
Deudores		Instituciones de seguros y fianzas	682,713,545
Por primas	793,495,606	Depósitos retenidos	32,753,192
Deudor por prima por subsidio de daños	-	Otras participaciones	-
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración	3,785,721	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>715,466,737</u>
Agentes y ajustadores	1,301,422		
Documentos por cobrar	134,954,214	Operaciones con productos derivados. Valor razonable	-
Otros - Nota 9	<u>(4,278,673)</u>	Financiamientos obtenidos	
(-) Estimaciones para castigos	<u>929,258,290</u>	Emisión de deuda	-
Reaseguradores y reafianzadores		Por obligaciones subordinadas no susceptibles de	-
Instituciones de seguros y fianzas	417,159,179	convertirse en acciones	-
Depósitos retenidos	3,879,528,268	Otros títulos de crédito	-
Importes recuperables de reaseguros		Contratos de reaseguro financiero	-
(-) Estimaciones preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>(6,796,823)</u>		
(-) Estimaciones para castigos	<u>(57,866,841)</u>	Otros pasivos	
	<u>4,232,023,783</u>	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	15,341,573
Inversiones permanentes		Provisiones para el pago de impuestos	-
Subsidiarias	-	Otras obligaciones	202,717,237
Asociadas	-	Créditos diferidos	<u>7,272,506</u>
Otras inversiones permanentes	-		<u>225,331,316</u>
	<u>-</u>	Suma del pasivo	<u>7,161,318,655</u>

Otros activos
 Mobiliario y equipo (Neto) - Nota 11
 Activos adjudicados (Neto)
 Diversos – Nota 12
 Activos intangibles amortizables (neto) - Nota 11

15,442,964
 -
 140,541,617
21,602,712
 177,587,293

Capital contable - Nota 17

Capital o fondo social pagado	960,260,207
(-) Capital o fondo social	-
(-) Capital o fondo no suscrito	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-
(-) Acciones propias recompradas	-
	<u>960,260,207</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-
Capital ganado	
Reservas	
Legal	4,946,048
Para adquisición de acciones	-
Otras	<u>960,283,798</u>
	<u>965,229,846</u>
Superávit por valuación	<u>76,017,492</u>
Inversiones permanentes	-
Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	<u>(956,701,187)</u>
Resultado o remanente del ejercicio	<u>85,189,442</u>
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Suma del capital	<u>1,129,995,800</u>
Suma del pasivo y capital	<u>\$8,291,314,455</u>

Suma del activo

\$8,291,314,455

CUENTAS DE ORDEN

31 de diciembre de
2016

Valores en depósito	\$ -
Fondos en administración	70,059,950
Responsabilidades por fianzas en vigor	-
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-
Reclamaciones contingentes	-
Reclamaciones pagadas	-
Reclamaciones canceladas	-
Recuperación de reclamaciones pagadas	-
Pérdida fiscal por amortizar	597,042,251
Reserva por constituir por obligaciones laborales	-
Cuentas de registro	510,640,759
Operaciones con productos derivados	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-
Garantías recibidas por derivados	-
Garantías recibidas por reparto	<u>197,293,689</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica": <http://www.aig.com.mx>

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera."

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aig.com.mx>., en la opción del menú: Quiénes Somos/Estados Financieros 2016, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016."

"Al cierre del ejercicio la institución tiene una Base de Inversión de \$5,703,865,028 la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$889,546,974. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$910,313,103 y el Requerimiento de Capital es de \$755,798,988 con el que el margen de solvencia es de \$154,514,115. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$988,676,631 y el capital mínimo pagado es de \$55,024,990, con lo que se tiene un sobrante de \$933,651,641".

"Con fecha 08 de marzo de 2016, la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación crediticia "mxAAA" en escala nacional".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$32,230,507 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

RÚBRICA

Marcelo Hernández Díez
 Director General

RÚBRICA

Wilfredo Mancia Oliva
 Auditor Interno

RÚBRICA

Felipe Díaz Noguera
 Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estado de Resultados

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Notas 1, 2, 3 y 4)

	Año que termino el 31 de diciembre de <u>2016</u>
Primas	
Emitidas	\$ 4,833,051,658
(-) Cedidas	<u>4,011,638,809</u>
De retención	821,412,849
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>147,879,801</u>
Primas de retención devengadas	<u>673,533,048</u>
(-) Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	282,493,359
Compensaciones adicionales a agentes	33,808,842
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	4,075,040
(-) Comisiones por reaseguro cedido	720,666,469
Cobertura de exceso de pérdida	18,720,937
Otros	<u>286,762,468</u>
	<u>(94,805,823)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	954,514,518
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	440,747,309
Reclamaciones	-
	<u>513,767,209</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>254,571,662</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	(299,840,513)
Reserva para seguros especializados	-
Reserva de contingencia	-
Otras reservas	-
	<u>(299,840,513)</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>49,619,108</u>
Utilidad (pérdida) bruta	<u>604,031,283</u>
(-) Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	412,424,112
Remuneraciones y prestaciones al personal	279,808,803
Depreciaciones y amortizaciones	<u>16,259,951</u>
	<u>708,492,866</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	<u>(104,461,583)</u>
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	88,941,099
Por venta de inversiones	(909,379)
Por valuación de inversiones	(15,917,012)
Por recargo sobre primas	11,662,856
Por emisión de instrumentos de deuda	-
Por reaseguro financiero	-
Intereses por crédito	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(6,765,277)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-
Otros	9,957,121
Resultado cambiario	90,229,385
(-) Resultado por posición monetaria	-
	<u>177,198,793</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	72,737,210
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>(12,452,232)</u>
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	85,189,442
Operaciones discontinuadas	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 85,189,442</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

R Ú B R I C A

Marcelo Hernández Díez
Director General

R Ú B R I C A

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

R Ú B R I C A

Felipe Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estado de Cambios en el Capital Contable

Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 17)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 960,261,287	\$ -	\$ 926,948,877	(\$517,936,135)	(\$438,765,050)	\$ -	\$ -	\$ 72,968,926	\$ 1,003,477,905
Efecto inicial por implementación solvencia II y nuevos criterios contables (Nota 3)								(1,124,066)	(1,124,066)
Saldo al 1 de enero de 2016	<u>960,261,287</u>	<u>-</u>	<u>926,948,877</u>	<u>(517,936,135)</u>	<u>(438,765,053)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71,844,860</u>	<u>1,002,353,839</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(438,765,053)	438,765,053				-
Otros			<u>33,334,921</u>						<u>33,334,921</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33,334,921</u>	<u>(438,765,053)</u>	<u>438,765,053</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33,334,921</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD0 INTEGRAL									
Utilidad integral								4,172,631	4,172,631
Resultado del ejercicio					85,189,442				85,189,442
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros	<u>(1,080)</u>		<u>4,946,047</u>						<u>4,944,967</u>
Total	<u>(1,080)</u>	<u>-</u>	<u>4,946,047</u>	<u>-</u>	<u>85,189,442</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,172,631</u>	<u>94,307,040</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 960,260,207</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 965,229,845</u>	<u>(\$956,701,188)</u>	<u>\$ 85,189,442</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 76,017,492</u>	<u>\$ 1,129,995,800</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legal y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

R Ú B R I C A

Marcelo Hernández Díez
Director General

R Ú B R I C A

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

R Ú B R I C A

Felipe Díaz Nogueiras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estado de Flujos de Efectivo

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Año que termino el 31 de diciembre de <u>2016</u>
Resultado neto	\$ 85,189,442
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	15,917,012
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	25,711,116
Depreciaciones y amortizaciones	16,259,950
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(60,724,296)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(12,452,234)
	<u>(69,900,990)</u>
Actividades de operación	
Cambios en obligaciones laborales al retiro	(3,472,835)
Cambio en inversiones en valores	(455,616,759)
Cambio en deudores por reporto	(74,518,299)
Cambio en primas por cobrar	(296,970,744)
Cambio en deudores	5,842,337
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	436,329,935
Cambio en otros activos operativos	(16,290,475)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	302,643,632
Cambio en otros pasivos operativos	(32,997,234)
	<u>(135,050,442)</u>
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3,649,274
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(12,931,452)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(7,006,870)
	<u>(16,289,048)</u>
Actividades de financiamiento	
Cobros de aportaciones para futuros aumentos de capital	947,165,400
Pagos por la devolución de aportaciones para futuros aumentos de capital	(908,885,512)
	<u>38,279,888</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(135,050,442)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(43,158,612)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>81,305,335</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 38,146,723</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

R Ú B R I C A

Marcelo Hernández Díez
Director General

R Ú B R I C A

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

R Ú B R I C A

Felipe Díaz Noguerras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio,
moneda extranjera, número de acciones y su valor nominal*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida e inició operaciones el 11 de abril de 1945, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; es una subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros en accidentes, enfermedades y daños regulada por la Ley de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

Con motivo de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros implementaron los estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos son los siguientes:

Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución ha aportado \$4,893,246 por los demás ramos, ya que no opera el ramo de vida.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$1,556,456,001.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL, Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Esta *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Los movimientos de liberación de reservas técnicas generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocen en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016. Derivado del cambio de métodos y reglas para el cálculo de las reservas técnicas, la Institución a nivel total no tuvo un efecto de liberación de reservas, sino un efecto de constitución o incremento neto de la Reserva de Riesgos en Curso por un importe de \$145,549,941 en el resultado del año.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Por otra parte, en la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 1 de marzo de 2017, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2016 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2016 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$154,514,115.

Al 31 de diciembre de 2016 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAAA conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-]

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de Información Financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Nuevos criterios contables

- a. B-5 “Préstamos”. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- b. B-8 “Cuentas por cobrar”. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- c. B-12 “Cuentas de orden”. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

- d. B-14 “Costos de adquisición”. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-19 “Salvamentos”. Establece que los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.
- f. B-21 “Operaciones análogas y conexas”. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.
- g. B-24 “Operaciones de coaseguro”. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de “deudores” y “acreedores”. Las operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, etc., se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 “Inversiones en valores”. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles se debe reconocer en el capital contable.
- b. B-6 “Inmuebles”. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 “Deudores”. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 “Reaseguradores y reafianzadores”. Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 “Reservas técnicas”. Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúen, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúen a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de “reservas técnicas”, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) pueden ser canceladas, si transcurridos 180 días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

- f. B-13 “Ingresos”. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.
- g. B-15 “Bienes adjudicados”. Excluye de su alcance los bienes adjudicados que se destinen para uso propio y establece los criterios para la valuación de los bienes adjudicados. El resultado por la venta y valuación de bienes adjudicados se reconoce en resultados en otros ingresos (egresos).

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2017 bajo la responsabilidad de los funcionarios, el Licenciado Marcelo Hernández Diez, Director General y miembro del Consejo de Administración de la Institución; Wilfredo Mancia Oliva, Auditor Interno y Felipe Díaz Noguera, Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Implementación integral de la nueva regulación

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria, las instituciones de seguros adoptaron en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. El efecto inicial de los cambios más trascendentes que se generaron por la nueva regulación, se presentan a continuación:

Balance general:	Saldos dictaminados al 31 de diciembre de 2015	Efecto inicial	Saldos al 1 de enero de 2016
Inversiones (1)	\$ 945,529,672	(\$ 1,434,640)	\$ 944,095,032
Importes Recuperables por Reaseguro	1,764,135,233	(758,021,109)	1,006,114,124
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguro (2)	-	(2,077,081)	(2,077,081)
Total activo	\$ 2,709,664,905	(\$ 761,532,830)	\$ 1,948,132,075
Reservas técnicas (3)	\$ 2,135,213,270	(\$ 625,535,936)	\$ 1,509,677,334
Otras cuentas de capital	-	(1,124,066)	(1,124,066)
Pérdida del ejercicio	-	(134,872,828)	(134,872,828)
Total	\$ 2,135,213,270	(\$ 761,532,830)	\$ 1,373,680,440

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

	Efecto al día 1 de enero de 2016
Estado de resultados:	
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	\$ 145,549,941
Costo neto de siniestralidad	(13,064,768)
Resultado integral de financiamiento	<u>2,387,655</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ 134,872,828</u>

- (1) (\$1,434,640); es la pérdida generada en el portafolio de inversiones por cambio de categoría, de aquellos valores que al 1 de enero de 2016 se clasificaban como “Títulos para conservar al vencimiento” y que por disposición de la Comisión se traspasaron a la categoría de “Títulos disponibles para su venta” y “Con Fines de Negociación”.
- (2) \$2,077,081; es el castigo que corresponde a la estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores al 1 de enero de 2016.
- (3) (\$625,535,936); es la liberación que corresponde a la valuación de las reservas técnicas al 1 de enero de 2016, con base en la nueva metodología.

Nota 4 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que la monedas de registro, la funcional y la de reporte son el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2016</u> (%)
Del año	3.36%
Acumulada en los últimos tres años	9.57%

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, mismos que al momento de su adquisición, fueron clasificados dentro de una de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación
- 2) Títulos disponibles para su venta

Cada una de estas categorías posee normas específicas en lo referente a su reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros.

Títulos de deuda con fines de negociación:

Al momento de su compra, se registran a su costo de adquisición, en caso de que se tengan costos de transacción por la adquisición de los mismos, se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que algún precio no existiera, se tomaría el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuyen del rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En caso de enajenación, en la fecha de la misma, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del instrumento.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasificara como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Títulos de deuda disponibles para su venta:

Al momento de su compra, se registraron a su costo de adquisición, en caso de que se tengan costos de transacción por la adquisición de los mismos se reconocerán como parte de la inversión.

Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que algún precio no existiera, se tomaría el que se encuentre en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales o bien, se tomaría el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomaría como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como, en su caso, el correspondiente efecto por posición monetaria, ser reconocen en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes), se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

En caso de enajenación, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se reclasificarán en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se reclasificará como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital disponibles para su venta:

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor ventable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación se reconoce en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como Reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades, registrándose el deudor por reporto medido al precio pactado.

Se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el Método de Interés Efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Los activos financieros que se reciben como garantía, son registrados como una cuenta de orden y se cancelan cuando la operación de Reporto llega a su vencimiento.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La Institución no ha sufrido deterioros en sus instrumentos financieros. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

d. Préstamos con garantía

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

e. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. En el ejercicio de 2014 tres inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados el 16 de diciembre de 2014 y uno el 14 de marzo de 2014. Véase Nota 10.

En el ejercicio de 2016 se realizó el avalúo de todos los inmuebles el 30 de junio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúa al último tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico), al cierre del ejercicio, y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

g. Deudor por prima

El deudor por primas representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

h. Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan los saldos a cargo de dichas dependencias con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio correspondiente.

i. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se registra una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de “gastos administrativos y operativos”.

j. Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Los saldos deudores a cargo de reaseguradores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

k. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas. Véase Nota 11.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como el mobiliario y equipo y los gastos de instalación y otros conceptos por amortizar son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo, en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

En el caso de los seguros de largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

Los movimientos de constitución generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocieron en los resultados del ejercicio en el mes de enero de 2016, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015, se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución tiene constituidas las reservas técnicas específicas para obligaciones pendientes de cumplir por un monto de \$4,956,413; cuya constitución fue ordenada por la Comisión y/o la CONDUSEF.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

n. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- ii. Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona pagos únicos por primas de antigüedad, pagos por separación involuntaria, y por retiro provenientes del plan de contribución definida, adicionalmente beneficios médicos hasta por dos meses después de la fecha de separación. El derecho de acceder al pago por prima de antigüedad por separación voluntaria a partir de 15 años de servicios prestados

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

- a. Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

- b. Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los Otros Resultados Integrales (ORI), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, ayuda de transporte, desarrollo cultural y deportivo, gastos médicos, vales de despensa, ayudas de gastos de matrimonio, ayuda de lentes, bono de natalidad, permisos de ausencia con goce de sueldo, ayuda para gastos funerarios, horario flexible, fondo de ahorro, pago total de las aportaciones obrero patronales al Seguro Social, capacitación y desarrollo, prima vacacional y vacaciones superiores los mínimos que indica la Ley Federal del Trabajo, ayuda económica de examen profesional o tesis, pagaderos durante los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que continuará generando utilidades fiscales sujetas al pago de ISR en el futuro. Véase Nota 19.

p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Véase Nota 20.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2016 la Institución registró una PTU causada por \$15,340,148.

q. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores histórico de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 17.

r. Resultado integral

La pérdida integral la compone la pérdida neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral de 2016, se expresan en pesos históricos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

s. Ingresos

- Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 18.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

t. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

u. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016.

La utilidad (pérdida) por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria de 2016 se expresa en pesos.

v. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véanse Nota 6.

w. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 16.

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores por \$364,043,882 cuya antigüedad es mayor a 30 días, desde la fecha de su exigibilidad, por lo que ha reconocido una estimación de \$57,868,841 que representa el 93% del total de saldos de dudosa recuperación. Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

En caso de que la evaluación efectuada por la Administración varíe en un 0.5%, la estimación incrementaría (disminuiría) en \$2,893,442.

- Impuesto a la utilidad

- La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.
- La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 10 años (10 años en 2016). Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 10.4%.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y rendimiento del portafolio de inversiones respecto a la prima ganada del 5.5%. Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Todos los empleados activos en la Institución se encuentran cubiertos por el plan de pensiones de Contribución Definida que en su momento sustituyó al plan de pensiones de beneficio definido, al cierre de 2015 se eliminaron los registros al pasivo laboral respecto al plan de pensiones de beneficio definido.

- Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizaron métodos actuariales determinados por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de esta, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y un margen de riesgo. Las principales premisas utilizadas, así como la sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en dichas premisas es la siguiente:

	Premisas utilizadas (%)	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa ponderada de siniestralidad para el cálculo de la mejor estimación de la reserva de Riesgos en Curso (Seguros de Accidentes y Daños sin incluir Seguros Catastróficos)	54.08%	5%	9.24%
Tasa Ponderada para la Provisión de Gastos de Administración de la Reserva de Riesgos en Curso	7.85%	1%	12.75%
Duración de las Obligaciones para el cálculo del Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso	10.5 meses	1 mes	6.71%
Tasa ponderada de Siniestralidad (aplicable a la prima devengada del último año) para el cálculo de la mejor estimación de la reserva de Siniestros Occurridos No Reportados	2.69%	0.5%	18.59%
Duración de las Obligaciones para el cálculo del Margen de Riesgo de la Reserva de Siniestros Occurridos No Reportados	6.1 meses	1 mes	14.5%

Nota 6 - Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>
Activos	Dls. 267,961,103
Pasivos	<u>256,148,564</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 11,812,539</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.6194, por dólar.

Al 8 de marzo de 2017, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$19.5210 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría durante 2016, respectivamente, se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Títulos disponibles para su venta y con fines de negociación</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Bonos de desarrollo (Bondes)	\$1,665,621,979	(\$ 4,041,941)	\$ 938,708	\$1,662,518,746
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	38,561,082	-	1,051,481	39,612,563
Depósito a plazo (Nafinsa)	<u>5,302,399</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,302,399</u>
Subtotal valores gubernamentales	<u>1,709,485,460</u>	<u>(4,041,941)</u>	<u>1,990,189</u>	<u>1,707,433,708</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Títulos corporativos	576,403,360	(11,573,737)	4,341,514	569,171,137
Depósito a plazo Santander	8,350,857	-	-	8,350,857
Depósito a plazo Citi	2,515,567	-	-	2,515,567
Binbur (Bancario)	64,673,891	(392,455)	434,193	64,715,629
Bancomer (Bancario)	39,971,036	(28,185)	6,944	39,949,795
Santander (Bancario)	<u>39,889,078</u>	<u>(45,595)</u>	<u>147,171</u>	<u>39,990,654</u>
Subtotal empresas privadas tasa conocida	<u>731,803,789</u>	<u>(12,039,972)</u>	<u>4,929,822</u>	<u>724,693,639</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre de 2016			
	Costo de <u>adquisición</u>	Incremento (decremento) por valuación <u>de valores</u>	Deudores <u>por intereses</u>	Inversión <u>neta</u>
<u>Títulos disponibles para su venta</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	\$ <u>3,754,793</u>	\$ <u>(477,197)</u>	\$ <u>45,643</u>	\$ <u>3,323,239</u>
Total títulos de deuda	\$ <u>2,445,044,042</u>	\$ <u>(16,559,110)</u>	\$ <u>6,965,654</u>	\$ <u>2,435,450,586</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	\$ <u>354,869</u>	\$ <u>648,664</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,003,533</u>
Total títulos de capital	\$ <u>354,869</u>	\$ <u>648,664</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,003,533</u>
Total de inversiones	\$ <u>2,445,398,911</u>	\$ <u>(15,910,446)</u>	\$ <u>6,965,654</u>	\$ <u>2,436,454,119</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 la duración promedio de las inversiones del portafolio de inversiones es de 1.38 años.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. La Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 8 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2016 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2016</u>
Caja	\$ 1,215,281
Bancos nacionales	22,043,803
Bancos extranjeros	<u>14,887,639</u>
	<u>\$38,146,723</u>

Los intereses generados durante 2016 correspondientes a disponibilidades ascienden a \$383, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses de inversiones".

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Nota 9 - Otros deudores:

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado pagado por aplicar	\$ 65,076,118
Cuenta corriente de coaseguro	28,738,380
Fondo de ahorro	4,074,784
Depósitos en garantía	2,694,257
Cheques devueltos	752,645
Diversos	4,876,487
Interprotección Agente de Seguros y de Fianzas	5,101,686
Latin America Regional	11,410,556
American Express	2,298,045
AIG New Jersey	5,701,722
Garanplus	1,427,941
AIG Colombia	1,651,044
AIG Global Security	<u>1,150,549</u>
	<u>\$ 134,954,214</u>

Nota 10 - Inversiones inmobiliarias:

Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones inmobiliarias se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>Vidas útiles</u>
Terrenos	\$ 137,302,174	
Construcciones	<u>138,673,811</u>	20
	275,975,985	
Depreciación acumulada	<u>(23,407,742)</u>	
	<u>\$ 252,568,243</u>	

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2016, ascendió a \$1,739,475, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Nota 11 - Mobiliario y equipo y gastos amortizables:

Al 31 de diciembre de 2016 el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>	<u>Vidas útiles</u>
Mobiliario y equipo:		
Equipo de oficina	\$ 22,018,495	10
Equipo de cómputo	54,373,996	3.3
Equipo de transporte	11,250,816	4
Equipo de telefonía	<u>85,208</u>	10
	87,728,515	
Depreciación acumulada	<u>(72,285,551)</u>	
	<u>\$ 15,442,964</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$7,716,074, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Al 31 de diciembre de 2016 existen activos totalmente depreciados por importes de \$49,949,017.

Al 31 de diciembre de 2016 las bajas de activos ascienden a \$4,007,101 cuya depreciación dada de baja correspondió a \$2,588,363.

	<u>2016</u>	<u>Vida útil</u>
<u>Otros conceptos por amortizar</u>		
Otros conceptos por amortizar	\$ 85,243,632	Variable
Gastos de instalación	<u>17,663,041</u>	10
	102,906,673	
Amortización acumulada	<u>(81,303,961)</u>	
	<u>\$ 21,602,712</u>	

La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$6,804,402, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Nota 12 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>
ISR diferido (Nota 19)	\$ 84,973,406
PTU diferida (Nota 20)	18,541,649
Pagos anticipados	4,797,536
ISR retenido (bancos)	25,467,667
Inventario de salvamentos	6,379,059
ISR por recuperar	236,525
Impuesto a los depósitos en efectivo	83,971
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por recuperar	<u>61,804</u>
	<u>\$ 140,541,617</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Durante 2016 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2016</u>
<u>Institución de seguros (activo):</u>		
Otros deudores:		
AIG New Jersey	Reembolso de gastos	\$ 5,701,722
Garanplus	Reembolso de gastos	1,427,941
AIG Colombia	Reembolso de gastos	1,651,044
AIG Global Security	Reembolso de gastos	<u>1,150,549</u>
		<u>\$ 9,931,256</u>
Cuentas por cobrar:		
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 295,679,402
AIG Europe Limited	Reaseguro	28,946,716
National Union Fire Insurance Company	Reaseguro	<u>26,621,239</u>
		<u>\$ 351,247,357</u>
Total		<u>\$ 361,178,613</u>
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>		
Cuentas por pagar:		
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 583,350,602
National Union Fire Insurance Company	Reaseguro	1,813,442
AIG Europe Limited	Reaseguro	<u>-</u>
Total		<u>\$ 585,164,044</u>

Las principales transacciones celebradas en 2016 y 2015, con partes relacionadas fueron:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>
<u>Ingresos</u>	<u>2016</u>
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 2,077,845,177
Siniestros recuperados por cobertura de reaseguro no proporcional	438,683,307
Comisiones por reaseguro cedido	<u>716,545,135</u>
	<u>\$ 3,233,073,619</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

	Año que terminó el 31 de diciembre de
<u>Egresos</u>	<u>2016</u>
Primas cedidas	\$ 3,980,269,363
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	18,720,937
Salvamentos de siniestros recuperados	<u>192,729,676</u>
	<u>\$ 4,191,719,976</u>

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2016:

<u>Descripción</u>	Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	Saldos al 31 de diciembre de 2016
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 37,615,201	\$ 137,967	\$ 6,355,049	(\$ 27,594)	\$ 31,370,525
Daños	1,536,344,010	4,113,878,594	3,366,152,374	(822,775,719)	1,461,294,511
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	1,117,866,699	4,061,929,811	1,669,108,127	(448,186,467)	3,062,501,916
Por siniestros ocurridos y no reportados	561,254,058	184,810,403	207,304,441	(382,761,193)	155,998,828
Por dividendos sobre pólizas	14,916,886	4,426,461	5,217,580	-	14,125,767
Por primas en depósito	14,529,297	13,385,959,653	13,201,189,598	-	199,299,352
De previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>1,028,355,782</u>	<u>41,598,129</u>	<u>-</u>	<u>(290,679,781)</u>	<u>779,274,130</u>
Total	<u>\$ 4,310,881,933</u>	<u>\$21,792,741,018</u>	<u>\$18,455,327,169</u>	<u>(\$1,944,430,754)</u>	<u>\$ 5,703,865,028</u>

Nota 15 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$10,117,038.
- b. Conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido al 31 de diciembre de 2016 en el balance general:

	31 de diciembre de <u>2016</u>
<u>Prima de antigüedad</u>	
Activos (pasivos) laborales:	
OBD	(\$ 1,890,459)
AP	<u>4,758,774</u>
Situación de financiamiento	2,868,315
Menos partidas pendientes de amortizar:	
Pérdida actuarial	<u>-</u>
Activo Neto Proyectado (ANP)	<u>\$ 2,868,315</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

	31 de diciembre de 2016
<u>Indemnización legal</u>	
Activos (pasivos) laborales:	
OBD	(\$ 8,226,579)
AP	<u>-</u>
Situación de financiamiento	<u>-</u>
PNP	<u>(\$ 8,226,579)</u>
<u>Plan de pensiones *</u>	
Activos (pasivos) laborales:	
OBD	\$ -
AP	<u>-</u>
Situación de financiamiento	-
Mas (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Ganancias (pérdidas) actuariales	<u>-</u>
ANP	<u>\$ -</u>

c. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2016:

<u>Prima de antigüedad</u>	2016
Costo laboral del servicio actual	\$ 260,849
Costo financiero	129,495
Rendimiento esperado de los AP	(400,787)
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	1,202,586
Ganancia actuarial - Neta	<u>297,418</u>
Total	<u>\$ 1,489,561</u>
<u>Indemnización legal</u>	
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,678,638
Costo financiero	555,158
Ganancia actuarial - Neta	<u>(1,824,492)</u>
Total	<u>\$ 409,304</u>

* Derivado del análisis de los pasivos relacionados con el plan de pensiones no fue necesario registrar pasivo alguno. La Institución se encuentra analizando la mejor opción para invertir los recursos que actualmente se tienen aportados en el plan de Beneficios Definidos para el personal.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

	<u>2016</u> (%)
Tasa de descuento	7.50
Tasa de incremento salarial	5.00
Rendimiento de los activos	7.50

Nota 16 - Comisiones contingentes:

En el ejercicio 2016 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguros. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$9,193,980.

Nota 17 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
394,767	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 394,767,000
<u>324,454</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>324,454,000</u>
<u>719,221</u>	Capital social pagado histórico	719,221,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039,207</u>
	Capital social	<u>\$ 960,260,207</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie “M” no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 la Institución no ha realizado la aplicación relativa. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2016 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$55,024,990, el cual está adecuadamente cubierto.

	Importe <u>mínimo requerido</u>
<u>Operación</u>	<u>2016</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 9,170,830
Daños	<u>45,854,160</u>
	<u>\$55,024,990</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de “Reservas de capital” dentro del estado de cambios en el capital contable se integra por \$4,946,047 de reserva legal y el saldo restante por aportaciones para futuros aumentos de capital realizados por los accionistas. A la fecha de los estados financieros dictaminados la capitalización de dichas aportaciones se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Comisión.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 las pérdidas provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por (\$15,917,012), tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 18 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución emitió primas anticipadas por \$36,734,222, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
Ramo:	
Accidentes y enfermedades	\$ 109,985
Daños	<u>36,624,237</u>
	<u>\$ 36,734,222</u>

El efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2016</u>
<u>Balance general:</u>	
Deudor por primas	<u>\$ 42,765,633</u>
Instituciones de seguros	<u>\$ 995,398</u>
Comisiones por devengar	<u>\$ 4,180,454</u>
Impuesto al valor agregado	<u>\$ 5,898,709</u>
Recargos sobre pólizas	<u>\$ 188,667</u>
<u>Estado de resultados:</u>	
Primas emitidas	<u>\$36,624,237</u>
Derechos sobre pólizas	<u>\$ 939,432</u>
Comisiones a agentes	<u>\$ 4,180,454</u>
Recargos sobre primas	<u>\$ _____</u>
Ingresos por administración de servicios conexos	<u>\$ _____</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Nota 19 - Impuesto Sobre la Renta (ISR):

a. ISR

En 2016 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$190,741,986. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

La provisión para ISR se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
ISR diferido	(\$ 12,452,232)
PTU diferida	<u>-</u>
Total impuestos diferidos	<u>(\$ 12,452,232)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2016</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 446,049,537
Provisiones	331,873,400
Activo fijo - Neto	(103,867,359)
Valuación de títulos	(3,433,472)
Primas en depósito	1,159,353
Gastos amortizables - Neto	<u>(3,620,140)</u>
	668,161,319
Reserva de valuación de pérdidas fiscales	<u>(384,916,631)</u>
	283,244,688
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ 84,973,406</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución tiene pérdidas fiscales acumuladas (estimadas) pendientes de amortizar por \$446,049,537, cuyo derecho a ser amortizadas contra las utilidades futuras caduca entre los años de 2020 al 2025.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Nota 20 - PTU:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modificó el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

Al 31 de diciembre de 2016 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2016</u>
Provisiones	\$ 331,873,400
Activo fijo - Neto	(103,867,359)
Valuación de títulos	(3,433,472)
Primas en depósito	1,159,353
Gastos amortizables - Neto	<u>(3,620,140)</u>
	222,111,782
Tasa de PTU aplicable	<u>10 %</u>
PTU diferida activo - Neto	22,211,178
Insuficiencia en la provisión contable	<u>(3,669,529)</u>
PTU diferida activo - Neto	<u>\$ 18,541,649</u>

Nota 21 - Compromisos y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución tiene diversos juicios laborales, mercantiles, legales y fiscales en su contra. De acuerdo con la opinión de los abogados de la Institución, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarán significativamente su situación financiera.

Nota 22 - Implementación integral de la nueva regulación:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria (véase Nota 1), las instituciones de seguros adoptarán en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

De acuerdo con el marco de gestión de riesgos antes mencionado, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales en proceso de ser autorizados por la Comisión, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL, por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su periodo de vigencia.

La Institución tiene la opción de liberar reservas técnicas generadas por el cambio en el modelo técnico y reconocerlas en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Circular Modificatoria emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Adicionalmente, para la reserva de riesgos en curso de seguros, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la implementación de este marco de gestión de riesgos al 1 de enero de 2016.

RCS

El RCS representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado “Sistema de cálculo de requerimiento de capital de solvencia” publicado el 15 de enero de 2016 por la Comisión.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará el cálculo del RCS con base en la fórmula al 1 de enero de 2016.

Inversiones para conservar al vencimiento

Se limita el uso de la categoría de inversiones denominada “Títulos para conserva al vencimiento”, exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones; por lo que a partir del 1 de enero de 2016, la Institución transfirió los títulos para conservar al vencimiento a la clasificación de títulos disponibles para la venta y una porción al segmento con fines de negociación, reconociendo un resultado por valuación en el capital contable, como parte del resultado integral.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Modificaciones a los criterios contables

- Se detalla aún más el marco de información contable, permitiéndose la aplicación de la supletoriedad, prevista en la NIF A-8 emitida por el CINIF.
- Se adicionan y modifican algunos criterios contables de la Serie 2 “Conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas”. Véase análisis detallado de estas modificaciones en la Nota 2 “Nuevos pronunciamientos contables”.
- Se especifican las revelaciones mínimas que deben incluir las instituciones en sus notas sobre los estados financieros.

Con el propósito de efectuar una prueba final de manera previa a la conclusión de la transitoriedad a la nueva regulación prevista por la Comisión y, de acuerdo con la Disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF, las instituciones deben efectuar un ejercicio completo de reportes regulatorios con cifras al 31 de diciembre de 2015, el cual se presentará a la Comisión el 4 de marzo de 2016, considerando además, los nuevos lineamientos operativos y las modificaciones a los criterios contables derivados de la implementación de la nueva regulación.

Aun cuando la entrega de esta información es obligatoria y en el entendido que se trata de una prueba final, la Comisión ha establecido en la propia Disposición Transitoria Décima Segunda antes mencionada, que no generará la aplicación de sanciones por deficiencias en su integración, contenido o resultados.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados la Administración se encuentra en proceso de medición de los efectos que se generarán en la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero de 2016.

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entraron en vigor en 2016. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazos por beneficios por terminación y postempleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

INIF 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. Dicha INIF fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

Mejoras a las NIF 2016

NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Se elimina la contradicción existente entre los incisos b) y d) del párrafo 5 de esta NIF, donde se especifica que las entidades bajo control común no forman parte del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la transacción.

NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo, y modifica el término “Inversiones disponibles para la venta” por el de “Instrumentos financieros de alta liquidez”, los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros, documento de adecuaciones”. Elimina el concepto de activos financieros disponibles para la venta e incorpora el concepto de instrumento financiero disponible para su venta. Incorpora las características que debe cumplir un instrumento financiero para ser clasificado como conservado a vencimiento. Se incluye el concepto y definición de “costos de transacción”. Indica que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben ser reconocidos afectando la utilidad o pérdida neta del ejercicio, o en su caso, reconociendo una partida dentro de los ORI.

NIF C-4 “Inventarios”. Indica revelar el importe de los inventarios recibidos para maquila.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se incorpora el concepto de “Costos de transacción” estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.

Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Se aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.

Boletín C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Especifica que las aportaciones en especie que hace una tenedora o negocio conjunto deben reconocerse a su valor razonable, a menos que sean consecuencia de una capitalización de deuda.

Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”. Indica los periodos de valuación de la efectividad de una operación de cobertura. Establece las excepciones respecto a posiciones primarias en coberturas de valor razonable. Establece el método para determinar el valor razonable de un derivado implícito cuando no se tiene una fuente confiable y establece los lineamientos de valuación sobre los derivados implícitos cuando son separados del contrato anfitrión.

R Ú B R I C A

Marcelo Hernández Díez
Director General

R Ú B R I C A

Wilfredo Mancía Oliva
Auditor Interno

R Ú B R I C A

Felipe Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas